

ESCRITURA NUMERO: 4307

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE CONSTRUGYPSUM CIA.
LTDA.

Cuántia \$ 78.000.

AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veintiocho -de Diciembre del dos mil nueve, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparece el señor Francisco Toral Muñoz, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía CONSTRUGYPSUM Cia. Ltda., de conformidad con nombramiento que se insertará, casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar, una en la cual conste AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de CONSTRIGYPSUM CIA LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente escritura, el Economista Francisco Toral Muñoz, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en calidad de gerente general y

representante legal de Construgypsum, Cia Ltda., según consta de la copia del nombramiento que adjunto y, debidamente autorizado por la Junta Universal del veinte y tres de junio de dos mil nueve, según se desprende de los documentos que adjunto. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A) Construgypsum cia. Ltda. se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el notario Público cuarto cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza el doce de mayo del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de mayo de dos mil cuatro con el número ciento noventa y siete, con un capital suscrito de dos mil dólares de los estados unidos de América. B) Constriyupsum cia Ltda. celebró un aumento de capital mediante escritura pública otorgada ante el notario Público segundo del cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo el trece de mayo de dos mil cinco e inscrita en el registro mercantil el ocho de junio de dos mil cinco, con el número ciento noventa y siete, con un capital total de la compañía de setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América. c) La Junta Universal extraordinaria del veinte y tres de junio de dos mil nueve, en la que resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de \$ 78.000,00 (setenta y ocho mil dólares de los Estado Unidos de América) y Reformar los Estatutos de la Compañía, quedando fijada en la suma de \$ 150.000,00 (ciento cincuenta mil dólares de la Estados Unidos América) el capital suscrito de la compañía; en consecuencia se reforma el ARTÍCULO CINCO que en adelante dirá "El capital social de la compañía es de ciento cincuenta mil dólares de los estados unidos de América dividido en quince mil participaciones de diez dólares

los Estados Unidos de América cada una". TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos, el Gerente General y Representante Legal Ing. Francisco Toral Muñoz en representación de la compañía CONSTRUGYPSUM CIA LTDA., procede en virtud de este acto a elevar el capital suscrito de la compañía en la suma de \$ 78.000,00 (SETENTA Y OCHO mil dólares de los Estados Unidos de América) en consecuencia, el capital suscrito de la compañía asciende a la suma total de \$ 150.000,00 (Ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América). Todo de conformidad con el cuadro de integración que se adjunta. De igual modo, procede a reformar el ARTÍCULO CINCO de los estatutos, el mismo que dirá "El capital social de la compañía es de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América divididos en quince mil participaciones de diez dólares de los estados unidos de América cada una. CUARTA: DE LOS SOCIOS: Los socios que han realizado este aumento de capital son de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, mayores de edad, y capaces para contratar y obligarse. QUINTA: DECLARACION JURADA: El otorgante Ing. Francisco Toral Muñoz, declara bajo juramento que su representada está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y los datos constantes sobre el aumento de capital y reforma al Estatuto Social, con respecto al aumento de capital son aquellos que constan en los libros de contabilidad de la compañía. SEXTA: DECLARACIONES: El capital suscrito de la compañía es de \$150.000,00 (ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos

de América) dividido en quince mil participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y quedará integrado de la manera que detallo en el cuadro que adjunto.

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como documentos habilitantes el acta de la Junta Universal del veinte y tres de junio de dos mil nueve, Nombramiento de Gerente de CONTRUGYPSUM CIA LTDA. Atentamente, f.) Dra. Cristina Toral Avila. Matricula Matricula dos mil trescientos sesenta y nueve. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

DOCUMENTOS

HABILITANTES.

Cuenca, 28 de Julio de 2008

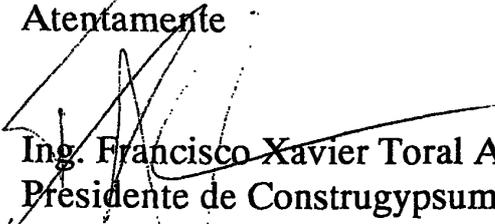
Economista
Francisco José Toral Muñoz
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito indicar que en la sesión de Junta Universal de Socios de Construgypsum Cia. Ltda., realizada el día de hoy, se decidió nombrar a usted Gerente General de la Compañía para el período estatutario de dos años, correspondiéndole como tal representarla legal, judicial y extrajudicialmente, a más de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

Construgypsum Cia Ltda. Se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Dr. Alfonso Andrade Ormaza, notario Cuarto del Cantón Cuenca, el 12 de Mayo del 2004, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución número 04-C-DIC-297, del 21 del mismo mes y año, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón y Ciudad, bajo el número 197, el 28 de Mayo de 2004.

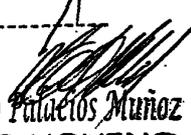
Atentamente


Ing. Francisco Xavier Toral Amador
Presidente de Construgypsum Cia Ltda..

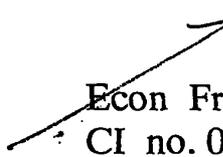
NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART.
18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTE MÍ ES IGUAL
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MÍ EN FS

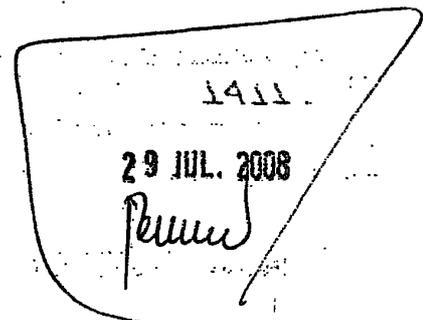
CUENCA A. 17 OCT. 2008




Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO

Acepto desempeñar la función de Gerente General de Construgypsum Cia Ltda.


Econ Francisco José Toral Muñoz
CI no. 010242359-7



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSTRUGYPSUM CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de junio del 2009, en el Local de la Compañía situada en la Av solano, siendo las 18h30, el señor Presidente de la compañía Ingeniero Francisco Toral Amador, da inicio a la Junta Universal Extraordinaria de Socios, el Economista Francisco Toral Muñoz, Gerente de la Compañía, hace de secretario de la Junta y constata el quórum requerido, ya que esta presente el Ingeniero Francisco Toral A., el economista Francisco Toral M. y Carmen Alicia Toral M. por encontrarse fuera del país ha dejado un poder a su padre Ing. Francisco Toral A. por lo que se constata que se encuentra presente el quórum requerido. El secretario da lectura al orden del día, para ser aprobado.

- 1) Aumento de Capital
- 2) Reforma del estatuto de la compañía

El orden del día una vez que es leído es aprobado por unanimidad es su totalidad

El Ingeniero Francisco Toral Amador Presidente de la compañía explica la necesidad de incrementar el capital social de la empresa que al momento esta en USD \$ 72.000,00 cantidad que no refleja la real situación de la compañía por lo que sugiere incrementar el capital social a USD 150.000,00 tomando de la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones según el siguiente cuadro:

SOCIO	Cap. Actual	Total a incrementarse	Aporte para fut. Capitalizacion	TOTAL
Francisco Xavier Toral Amador	43.200	46.800	46.800	90.000
Francisco Jose Toral Muñoz	14.400	15.600	15.600	30.000
Carmen Alicia Toral Muñoz	14.400	15.600	15.600	30.000
TOTAL	72.000	78.000	78.000	150.000

Siendo este punto aprobado por unanimidad.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día acerca de la reforma del Estatuto. Toma la palabra el señor Francisco Toral Muñoz Gerente de la compañía quien indica que una vez resuelto el aumento de capital es necesario reformar el estatuto social de la compañía en su artículo cinco

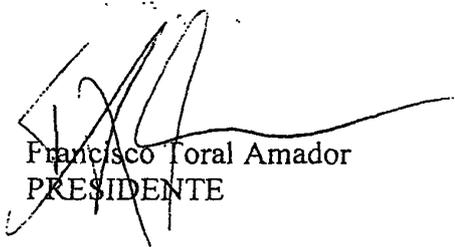
FE

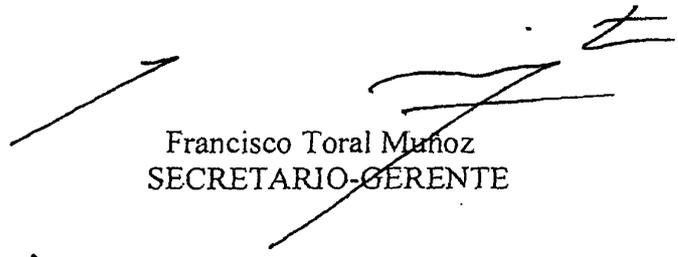
que deberá decir " El capital social de la compañía es de ciento cincuenta mil dólares de los estados Unidos de América dividido en quince mil participaciones de diez dólares de los estados unidos de América cada una.

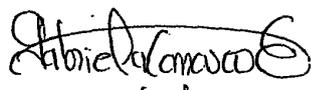
Toma la palabra el presidente de la compañía Ingeniero Francisco Toral Amador quien esta de acuerdo con lo expuesto por el gerente y se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden de día.

La junta resuelve facultar al señor Gerente a realizar cuanto sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto en esta junta

Conocidos todos los puntos del orden del día el Presidente solicita un receso a fin de redactar el Acta, a las 20h00, se reúne nuevamente y se da lectura al Acta de la Junta Universal Extraordinaria, aprobándose en todas sus partes por unanimidad. El presidente agradece a los asistentes y da por terminada la Junta Universal Extraordinaria de CONSTRUGYPSUM CIA LTDA. firmado.


Francisco Toral Amador
PRESIDENTE


Francisco Toral Muñoz
SECRETARIO GERENTE


07/12/09

ON. GABRIELA CARRASCO
gerente de Compañías



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA

28/12/2009

Señor: TORAL MUNOZ FRANCISCO JOSE

Representante Legal de la Empresa CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA.

Ruc 0190324745001

Dirección AV. SOLANO 5-49 ROBERTO CRESPO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO DE EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	PERIODOS ADEUDADOS
0001	24	Sin deuda	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	CONSTRUGYPSUM	0102423597	TORAL MUNOZ FRANCISCO JOSE	AZUAY

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2009-12-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Sra. Dora Angumba
CENTRO DE ATENCION
UNIDAD DE PENSIONES
0101298438

ANGUMBA OCHOA DORA



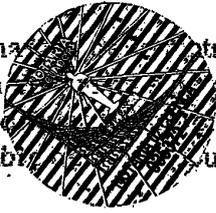
Leida que les fue la presente escritura, íntegramente a los ⁰⁵
otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman
conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) F. Toral. f.) R. Vin -
timilla B. Notario número dos. Enmd. veintiocho. ~~Valo~~

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca,
en el mismo día de su celebración.

[Handwritten signature]



Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29

Doy fe: que al margen de la escritura que consta de esta copia
he sentado razón  aprobada por la Intendencia de Compañías
de Cuenca, mediante Resolución número SCDIC.C.09.800, de fecha
treinta de diciembre de 2009, en Cuenca, 31 de diciembre de 2009

[Handwritten signature]

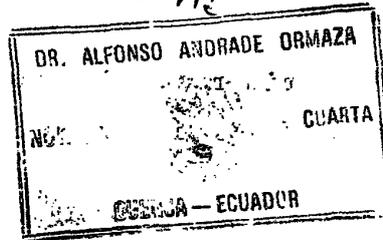
Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



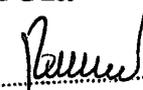
DOY FE: Que, al margen de la Escritura matriz de
Constitución de Compañía CONSTRUGYPSUM Cía. Ltda. de
fecha doce de Mayo del dos mil cuatro, anoté que se
ha aprobado el Aumento de Capital y Reforma de
Estadutos que consta de este instrumento por la
Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolu -

ción Número SC.DIC.C.09.800 de fecha treinta de los co - rrientes. Cuenca, Diciembre 31 del 2009.

EL NOTARIO: 



RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.09. 800 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha treinta de diciembre del dos mil nueve, bajo el No. 814 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital social, y reforma del estatuto de la compañía denominada: **CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 8.758. **CUENCA, TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR.-**


Dr. Remigio Aguila Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIDADANIA No. 0102423597

TORAL MUÑOZ FRANCISCO JOSE

NOMBRES Y APELLIDOS
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL
AZUAY CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL COTIZADO

ECUADORIAN IDENTITY CARD E33331146

ESTADO CIVIL: V. PALACIOS: ISARRA

ESTUDIANTE

REN 00556

FECHA DE CADUCIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
LABOR CONSEJO NACIONAL ELECTORA
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES MUNICIPIO

041-0055 0102423597

TORAL MUÑOZ FRANCISCO JOSE

CUENCA

FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a de 29 DIC 2009

Dr. *[Signature]*
Notario No 2

